



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
MUY NOBLE MUY LEAL INSIGNE Y
MUY HEROICA CIUDAD DE TRUJILLO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2008.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

Don José A. Redondo Rodríguez.(P.S.O.E.)

CONCEJALES

Don Aurelio Moreno Fdez-Durán (IU-SIEX).
Doña María José Jiménez Gómez (P.P.)
Doña Sara Rodríguez Naranjo (P.P.)
Doña Inés M^a Rubio Díaz (P.P.)
Don Emilio Novella del Río (P.P.)
Don José Ramón Ruiz Armillas (P.P.)
Doña Cristina Blázquez Bermejo (P.S.O.E.)
Don Cándido Fernández Calvo (P.S.O.E.)
Doña Visitación Rojo Mellado (P.S.O.E.)
Doña María Curiel Muñoz (P.S.O.E.)
Doña María Ángeles Serna López.(P.S.O.E.)

SECRETARIO GENERAL ACCTAL

Don Emilio E. Borrega Gutiérrez.

En Trujillo, a once de febrero de dos mil ocho, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don José Antonio Redondo Rodríguez, se reúnen en la Sala Capitular del Palacio Municipal los señores anotados anteriormente, que constituyen el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta Muy Noble, Muy Leal, Insigne y Muy Heroica Ciudad, a fin de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria. No asiste el Edil Don Alberto Casero Avila (P.P.).

Siendo las trece horas, la Presidencia declara abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA.

1º.- NOMBRE Y NUMERACIÓN DE PARCELAS Y CALLES DEL POLÍGONO INDUSTRIAL.



La Presidencia lee el Acta de la Comisión Informativa de Urbanismo e Industria, que copiado literalmente dice: "Habiéndose propuesto por el Concejal de lu-Siex el poner los nombres de los Alcalde de Trujillo, a las Calles del Polígono Industrial e intercambiadas impresiones por integrantes de la Comisión, se propone por todos los asistentes ponerles números a dichas calles, de norte a sur y desde la zona de acceso al Polígono.- Por el Sr. Alcalde, se propone contactar con la empresa que se le ha adjudicado el contrato de señalización, para que instalen las placas a cambio de la publicidad de los industriales.- Asimismo se determina que cuando se termine con los nombres de las calles con los pueblos de la Comarca, se pongan los de los Alcalde de la Democracia."

Abierto un primer turno de intervenciones toma la palabra el portavoz de lu-Siex, el cual la inicia afirmando que su voto va a ser a favor de la misma, aunque quiere hacer constar que el que sean calles del Polígono no por ello son menos importantes, proponiendo que el orden a seguir sea el nombramiento de los Alcaldes.

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular Doña Inés M^a Rubio Díaz, la cual dice, que aunque no estuvo en la Comisión Informativa, tiene conocimiento de lo debatido en ella, en la cual la representante del Grupo Popular expresó su idea de que no les parecía el sitio más adecuado para designar estas calles con nombres de Alcaldes, aún así se podrían tener en cuenta para que se pongan estos nombres en nuevas urbanizaciones.

Respecto a lo manifestado por el Portavoz de Izquierda Unidad de si va a ser designación de Alcaldes en la Democracia o no, les parece que no es lo que se trae a este Pleno, sino que es la numeración del Polígono mediante números y letras, no le parece el momento para esa denominación.

La Presidencia aclara a la portavoz del Partido Popular que no solamente se dictaminó sobre el Polígono sino también el designar las calles con nombres de Alcaldes y así está recogido en acta, y que se consideró que fuesen los Alcaldes de la Democracia.

La Concejal portavoz del Partido Popular insiste en que leyendo el enunciado de este punto en el Orden del Día, el cual dice: "nombre y numeración de parcelas y calles del Polígono Industrial"., no se dice que aquí se trae para debatir la denominación de Alcaldes pudiéndose posponer al momento oportuno.

La Presidencia dice que es una mera redacción del enunciado del punto, y que si así lo estima se puede posponer al Pleno de febrero, pero que si todos están de acuerdo, ésto sólo sería retrasar este asunto.

La Concejal del Partido Popular insiste en lo dicho en su anterior intervención.

En vista de lo expuesto, y abierto otro turno de intervenciones, toma la palabra el portavoz de IU-Siex, Don Aurelio Moreno, el cual expone que si este es el planteamiento, entonces su Grupo volvería a proponer que las calles del Polígono sean los nombres de los Alcaldes, aún admitiendo que el orden sea primero numeración del Polígono, luego seguir con los Municipios que faltan y posteriormente con los Alcalde de la Democracia.

La portavoz del Partido Popular Doña Inés M^a Rubio, dice que su Grupo no quiere retasar más este asunto y si el Grupo lu-siex, es tal como dice, es decir, aceptar que se lleve a cabo la numeración y la parcelación y dejar aprobado lo de



los Alcaldes de la Democracia, siendo lo principal el no querer perjudicar más a los interesados.

Se vota y se acuerda por unanimidad aprobar este punto según el lo acordado en la Comisión, es decir:

- 1º.- Numeración.
- 2º.- Pueblos de la Comarca.
- 3º.- Alcaldes de la Democracia.

2º.- ELECCIÓN DE COMPONENTES DE MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DEL 9 DE MARZO.

PROPUESTA DE ALCALDÍA

De conformidad con el artículo 26.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, 5/1985 de 19 de junio, la formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.

Dispone el apartado 2º que, el Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la sección correspondiente, que sean menores de sesenta y cinco años y que sepan leer y escribir. El Presidente deberá tener el título de bachiller o el de formación profesional de segundo grado, o subsidiariamente el de graduado escolar o equivalente.

Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.

El artículo 25 establece lo siguiente:

1. La Mesa electoral esta formada por un Presidente y dos vocales.
2. En el supuesto de concurrencia de elecciones, la Mesa electoral es común para todas ellas.

Las delegaciones provinciales de la oficina del Censo Electoral determinan el número, los límites de las secciones electorales, sus locales y las Mesas correspondientes a cada una de ellas, oídos los Ayuntamientos.

En el Boletín Oficial de Cáceres, se han publicado estos datos, siendo los correspondientes al Municipio de Trujillo, los siguientes:

	C	DI	SC	MESA	LOCAL
TRUJILLO	1	1	A	AK	EDIFICIO ASPIAM AVDA MONFRAGÜE
S/N					



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
MUY NOBLE MUY LEAL INSIGNE Y
MUY HEROICA CIUDAD DE TRUJILLO

TRUJILLO S/N	1	1	B LZ	EDIFICIO ASPIAM AVDA MONFRAGÜE
TRUJILLO S/N	1	2	A AK	EDIFICIO ASPIAM AVDA MONFRAGÜE
TRUJILLO S/N	1	2	B LZ	EDIFICIO ASPIAM AVDA MONFRAGÜE
TRUJILLO S/N	1	3	U AZ	EDIFICIO ASPIAM AVDA MONFRAGÜE
TRUJILLO DE MENDOZA NUM: 8	2	1	U AZ	AYUNTAMIENTO CALLE JACINTO RUIZ
TRUJILLO	2	2	A AK	ESCUELAS AVDA RAMON Y CAJAL S/N
TRUJILLO	2	2	B LZ	ESCUELAS AVDA RAMON Y CAJAL S/N
TRUJILLO GARCIA S/N	3 001 01		A AZ	CASA DE CULTURA CALLE JOSE MARIA
TRUJILLO ARRAL BELEN S/N	3 001 02		B AZ	ASOCIACION DE VECINOS (BELEN)
TRUJILLO GARCIA S/N	4	1	U AZ	CASA DE CULTURA CALLE JOSE MARIA

A la vista de los antecedentes expuestos, se propone al Pleno de la Corporación, la elección de los miembros de las Mesas Electorales (Presidente y dos Vocales y, los respectivos suplentes), con atención al siguiente procedimiento:

1.- En primer lugar, se procederá al sorteo del número de inicio.

2.- Seguidamente se seleccionarán los componentes de cada una de las Mesas, contando en fracciones de quince números en la lista. Si los seleccionados no cumplieran los requisitos, se seguirá la lista de forma correlativa hasta la selección de aquella persona que los cumpla. A continuación, para la elección del siguiente componente de la Mesa, se contará una nueva fracción de quince, en la lista.

3.- El primero de los elegidos que esté en posesión del título de Bachiller, exigido según la ley, será nombrado Presidente de la Mesa correspondiente, el segundo será suplente. Los restantes, vocales y los suplentes respectivos.

4.- En el supuesto de que en el sorteo del número de inicio, salga uno mayor al número de censados componentes de la Mesa, se considerará que la elección comenzará por el último número que componga la lista.



Pasado a votación este punto se acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta presentada por la Alcaldía.

ASUNTOS URGENTES

La Presidencia explica el punto que se trae a este Pleno, justificando la urgencia del mismo, todo ello en relación de la Convocatoria de subvenciones para la contratación de trabajadores para la ejecución de Proyectos de interés general y social, Generadores de Empleo Estable, año 2008. (AEPSA ESPECIAL)

Se vota y se aprueba por unanimidad la urgencia de este asunto.

PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE 2008.

La Presidencia informa que sobre esta Convocatoria Pública de subvenciones a las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores para la ejecución de Proyectos de Interés General y Social, generadores de Empleo estable, año 2008, haciendo una puntualización de que hay que tener disponibilidad de los terrenos, por lo que aun proponiendo en primer lugar la Residencia de Mayores en el Antiguo Cuartel de Huertas de Ánimas, 1ª fase; en segundo lugar y sin orden prioritario, una Nave multiuso (Carpintería, Herrería, etc) en terreno del antiguo Matadero Viejo y una Nave multiusos en las inmediaciones del Campo de Fútbol de Césped Artificial, todos lo cuales tienen que generar empleo.

Toma la palabra el portavoz de Iu-Siex, Don Aurelio Moreno, que pide que siempre que llegue algún documento que fuese urgente, se comunique a todos los Partidos Políticos para poder estudiar el asunto con el máximo tiempo de antelación.

Hecho este inciso, pide que únicamente se quede el Proyecto de la Residencia prevista en Huertas de Ánimas, y que luego los grupos decidieran; caso de no poder se así, pide que la Nave multiusos sea instalada en el Arrabal de Belén.

La portavoz del Partido Popular, Doña Inés Mª Rubio Díaz, se une a la propuesta del Concejal de Iu-Siex, en relación con que se ubique la Nave multiuso deportiva en Belén, pidiendo que se agilice la disponibilidad de los terrenos.

La Presidencia aclara que esto es una solicitud, en referencia a la Residencia de la Tercera Edad, y se deja en la recámara las otras dos para por si acaso, y que la ubicación pensada para ellas es para tener la seguridad de la creación de empleo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
MUY NOBLE MUY LEAL INSIGNE Y
MUY HEROICA CIUDAD DE TRUJILLO

En un segundo turno de intervenciones toma la palabra el portavoz de lu-siex, que aclara que se está hablando de una nave, y que habría que ver y medir si esta nave se ajustara a las medidas de ciertos terrenos en Belén, y que los deportistas se pueden trasladar para hacer deporte, pidiendo que se quede en segundo lugar la creación de la Nave multiuso en Belén y en tercer lugar la Nave de los Talleres Municipales.

La portavoz del Partido popular, aprueba que el primer lugar sea ocupado por la Residencia en H. De Ánimas, y en segundo lugar la posibilidad de Nave multiusos de Taller y, en último lugar, el realizar una pista única, techando en primer lugar la que existe, y construyendo posteriormente otra.

La Presidencia con su intervención quiere aclarar un poco todo lo expuesto pues dice que se ha hablado mucho de todo, incidiendo en que una de las premisas que no se puede olvidar es la creación de Empleo para poder acceder a ello, por que el material lo tiene que poner el Ayuntamiento con fondos propios.

Termina su intervención la Presidencia proponiendo solicitar en primer lugar la Residencia de Huertas de Ánimas, y equiparar en un segundo lugar a las dos siguientes que se han propuesto.

Se pasa a votación la Propuesta de la Presidencia en el sentido de aprobar y solicitar en primer lugar la Residencia de Mayores de Huertas de Ánimas y en segundo lugar las Nave multiusos en las inmediaciones del Campo de Fútbol de Césped Artificial y Nave multiusos en el Antiguo Cuartel de Huerta de Ánimas, aprobándose por mayoría, con el voto en contra del Edil de lu-siex.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las catorce horas, de todo lo cual, como Secretario General Acctal, doy fe.

